

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 16

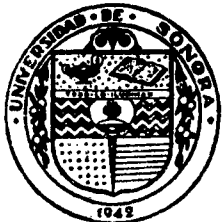
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESION ORDINARIA PERMANENTE CELEBRADA LOS  
DIAS 6, 11 Y 18 DE ABRIL DE 1988.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día seis de abril de mil novecientos ochenta y ocho, en la sala de sesiones del H. Consejo Universitario se inicia la sesión ordinaria de este honorable Consejo, teniendo como orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y observaciones a actas anteriores.
3. Presentación, por parte del Tesorero de la Universidad, de los Estados Financieros Preliminares al 31 de Diciembre de 1987.
4. Asuntos pendientes de la sesión anterior.
  - 4.1. Continuación del análisis para la creación de una Editorial Universitaria.
  - 4.2. Informe de la Comisión Especial Revisora del Estatuto del Personal Académico y propuesta relativa a los aspectos de ingreso y promoción del personal académico con maestría y doctorado que no contempla el E.P.A.
5. Informe de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.
6. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia:

El Presidente del H. Consejo Universitario, Ing. Manuel Balcázar Meza, establece la legalidad de la sesión, con la asistencia de 29 Representaciones Legales: Maestro del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: María Virginia Fernández Ramírez; Coordinador, Maestro,

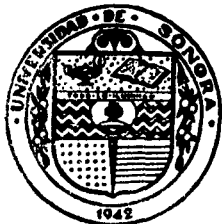


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 2 -

y Estudiante del Departamento de Economía: M.C. Miguel Angel Vázquez Ruiz, Lic. Armando Moreno Soto y Fernando Ochoa Valenzuela; Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García, Lic. Francisco Montes Barajas y Ezequiel Rodríguez Jáuregui; Coordinador, y Maestro del Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez e Ing. Luis Palafox Torres; Coordinador, y Estudiante del Departamento de Humanidades: Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani y Víctor Manuel Barreras Valenzuela; Maestro del Departamento de Matemáticas: Dr. Rubén Flores Espinoza; Coordinador, Maestro Propietario, y Maestro Suplente de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Avila Salazar, Ing. Javier Gámez Romero e Ing. Francisco José Rivas Santoyo; Coordinador de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar; Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Administración: Juan Antonio López Olivarría; Representante del Coordinador, y Estudiante de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Manuel Mercado Amparano y Marco Antonio Andrade Aguirre; Coordinador, y Maestro de la Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa y Enf. Emma Corella Fontes; Coordinador, Maestro, Estudiante Propietario y Estudiante Suplente de la Escuela de Enfermería: Ing. Miguel Angel Moreno Núñez, Ing. Ernesto Reina Guerrero, Jesús Ernesto Alvarez Garate y Elías Leyva Martínez; Coordinador, Maestro Propietario y Maestro Suplente de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: M.C. Víctor Corral Verdugo, Lic. Federico Zayas Pérez y Lic. Rodolfo Díaz Castañeda; Coordinador de la Escuela de Trabajo Social: Lic. Hilda Benítez de Lebrún; Coordinador, y Maestro de la Unidad Santa Ana: Ing. Mario Tarazón Herrera y C.P. Héctor Velderrain Otero; Empleado Administrativo Propietario, y Empleado Administrativo Suplente: Manuel Tapia Fonllem y Francisco Javier Ruiz López.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 3 -

Posteriormente se incorporan a la sesión, los siguientes Consejeros: Lic. Francisco Javier Durazo Robledo, Coordinador de la Escuela de Contabilidad y Administración, y M.C. Rafael Pérez Ríos, Coordinador del Departamento de Ciencias Sociales.

El orden del día es aprobado por unanimidad, incluyendo en el punto 4 un inciso más: Propuesta de calendario de elección de Consejeros Universitarios y Directivos para la gestión 1988-1989.

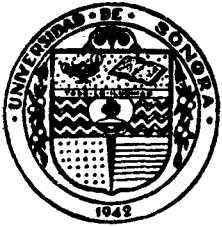
2. Lectura y observaciones a actas anteriores:

Con 17 votos y 5 abstenciones, es aprobada el acta No. 13, relativa a la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1988.

3. Presentación, por parte del Tesorero de la Universidad, de los Estados Financieros Preliminares al 31 de Diciembre de 1987.

Se solicita la presencia en el recinto de los Contadores Manuel Morales Ochoa y Manuelita Valenzuela Torres, así como del Lic. Mario Camberos Castro, Tesorero, Contralor, y Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios, respectivamente.

Después de una breve presentación del documento por analizar, de parte del C.P. Manuel Morales Ochoa, y con el propósito de dar oportunidad a su reproducción, distribución y lectura por parte de los Consejeros, se acuerda con 27 votos, lo siguiente: Declarar sesión permanente con el objeto de desahogar los puntos del orden del día en el transcurso de la semana, y diferir el punto de Presentación de los Estados Financieros Preliminares, para el viernes 8 de abril de 1988; en tanto, se intentará cubrir el resto de los asuntos pendientes.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 4 -

Antes de pasar al siguiente punto, Armando Moreno solicita a los miembros del Cuerpo Colegiado tengan cuidado de no filtrar a los medios de comunicación la información que se maneja en los documentos, hasta que el pleno del Consejo Universitario así lo decida.

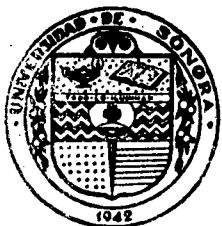
#### 4. Asuntos pendientes de la sesión anterior.

##### 4.1. Propuesta de Calendario de elección de Consejeros Universitarios y Directivos para la gestión 1988-1989.

El Secretario del H. Consejo da lectura a la propuesta, misma que es aprobada por consenso, con algunos ajustes que se han incorporado ya a la relación que se anexa a la presente acta.

Seguidamente, se nombra a Miguel Angel Vázquez Ruiz en sustitución de Enrique Hugues, como miembro de la Comisión Observadora para el Proceso de Elección de Coordinador Ejecutivo a efectuarse en la Unidad Caborca el lunes 18 de abril del año en curso.

A continuación, se cede la palabra al Consejero Rafael Pérez Ríos, quien señala que el Consejo Universitario está estancado, que no resuelve problemas, y cuando toma acuerdos, éstos no se cumplen. Agrega que la instancia adecuada para tratar situaciones como ésta hubiera sido el Congreso Universitario, pero ante la imposibilidad de realizarlo a corto plazo, es necesario darse un espacio para pensar en la identidad, la función y el papel de este Cuerpo Colegiado, y para ello propone aprovechar el cambio de Consejo. Sugiere que una vez realizadas las elecciones, se lleve a cabo una sesión especial a la que se convoque tanto a nuevos Consejeros como a ex-Consejeros, en la cual se haga un balance del trabajo realizado en la última gestión; opina que esto podrá ser a principios del mes de mayo, y propone nombrar una Comisión de este Consejo para que elabore un resumen



EL BASER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 5 -

por escrito de las actas correspondientes a las sesiones realizadas en el último año.

El Sr. Rector comunica que la mesa retoma la propuesta, sin necesidad de votar.

Enrique Hugues subraya que tal como se propuso, debe nombrarse una Comisión que prepare el evento que se menciona. Además, afirma que los dictámenes de elección de Consejeros pueden irse aprobando conforme vayan ocurriendo, pues lo que importa es la integración de nuevos Consejeros, aunque también podrían integrarse todos los Consejeros electos en una sola sesión.

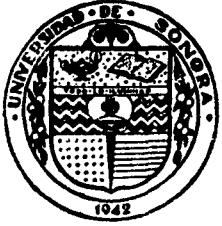
Saúl Robles pregunta si la mesa retomó la propuesta de Pérez Ríos, y de ser así entonces queda como acuerdo.

El Sr. Rector contesta afirmativamente, señalando que es un acuerdo académico, y nadie se opone a él, pero si hay que someterlo a votación no tiene ningún inconveniente en que así se haga.

El Maestro José G. Mares pregunta si la propuesta está dentro del orden del día, pues considera que se debe seguir el orden aprobado al inicio de la sesión.

Emma Corella secunda a José G. Mares, y pide que este tema se trate en el punto Asuntos generales. La mesa retoma esta propuesta, y así se pasa al siguiente punto del orden del día.

#### 4.2. Continuación del análisis para la creación de una Editorial Universitaria.



EL SABER DE MIS NIJOS  
HARA MI GRANDEZA

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

- 6 -

Para este punto, se solicita la presencia en el recinto del Profr. Marco Antonio Soto Román, Jefe del Area de Publicaciones y del Lic. Miguel Espinoza de Santiago, Asesor Jurídico de la Secretaría General.

Antes de iniciar, el Tesorero de la Universidad se presenta en el recinto para distribuir a los Consejeros una fotocopia del informe que someterá a su consideración en la sesión del 8 de abril del año en curso; el Tesorero aclara que los documentos entregados son un resumen, pues la información completa es muy voluminosa, pero está a disposición de quien esté interesado en consultarla.

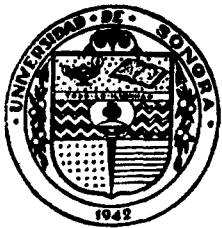
Rafael Pérez Ríos solicita que la información se presente en forma más desagregada, y se entregue a los Consejeros previamente a la sesión en que se analizará.

Seguidamente, y para continuar con el orden del día, el Sr. Rector presenta el documento entregado por Marco Antonio Soto, sobre las implicaciones legales de constituir una Editorial Universitaria como Asociación Civil, y propone a los Consejeros lo lean y den su opinión al respecto. El documento de referencia se anexa a esta acta.

Después de un pequeño lapso destinado a la lectura de la propuesta, Francisco Montes propone se abra una ronda de preguntas.

Rodolfo Díaz interroga sobre el contenido de los artículos 2955, 2956, 2959, 2960, 2962, 2967 y 2969 del Código Civil, que se mencionan en el documento.

El Licenciado Miguel Espinoza da respuesta, leyendo en el Código Civil los artículos citados.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 7 -

Rubén Flores pregunta quiénes serían los socios de la Asociación Civil.

El Lic. Espinoza contesta citando la cláusula IX del documento que se discutió la sesión anterior, en la cual se menciona al Rector, al Secretario General y al Tesorero, quienes pueden delegar esta atribución a otros funcionarios universitarios.

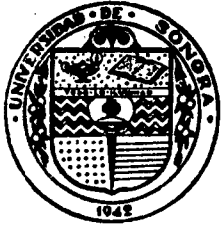
Seguidamente, Rubén Flores hace dos preguntas más: 1.- Cual sería la relación de la Asamblea General de Socios de la Asociación con los órganos académicos de la Universidad, y 2.- Si otros miembros de la Universidad que no son funcionarios, no podrían ser socios.

En relación a la segunda pregunta, el Lic. Espinoza contesta que sí, porque la Asamblea General está facultada para admitir socios, incluso externos a la Universidad, pero en principio se propone que los socios sean funcionarios no sólo de departamentos administrativos; sino también académicos.

Enrique Hugues señala que en la cláusula IX ya citada, se habla de tres tipos de socios: Activos, ordinarios y honorarios, y pregunta si al principio serán sólo los tres funcionarios mencionados -el Rector, el Secretario General, y el Tesorero- los socios que integren la Asamblea.

El Lic. Espinoza contesta que sí, pero el Consejo Universitario será quien decida en última instancia, quiénes más se integrarán como tales.

Jesús Avila pregunta cuáles serán los derechos y obligaciones más relevantes de los Socios.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 8 -

En respuesta, el Lic. Espinoza cita la cláusula XVII documento discutido en la sesión anterior.

Federico Zayas pregunta cuál es la justificación de que el Rector, el Secretario General y el Tesorero desempeñen los puestos principales de la Asociación.

El Lic. Espinoza contesta que la propia Ley Orgánica los tipifica como representantes de los intereses de la comunidad universitaria.

Federico Zayas pregunta si no sería posible que la Asamblea de Socios nombrara a los representantes de la Asociación Civil, a lo que el Lic. Espinoza responde afirmativamente.

Rodolfo Díaz Castañeda interroga sobre las necesidades presupuestales para crear la Editorial A.C., cuál sería el compromiso al respecto, y quiénes participarían como trabajadores de la Asociación.

El Lic. Espinoza cita de nuevo el documento discutido en la sesión anterior, y argumenta que la Asociación no tendrá capital fijo y la Universidad de Sonora no será la única que le aportará subsidio; agrega que el capital podrá ampliarse con las ganancias que se obtengan. Sobre quiénes participarían, contesta que se crearía una especie de bolsa de trabajo con estudiantes universitarios, aunque cuando se requiera personal especializado podrá integrarse gente de fuera de la Universidad.

Luis Palafox señala que se requiere hablar de números, para saber cómo se pueden obtener recursos propios o externos.

Marco Antonio Soto señala que las Unidades Académicas cuentan actual-





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 9 -

mente con partidas presupuestales con las cuales podrían dar apoyo a la Editorial, que realizaría sus trabajos.

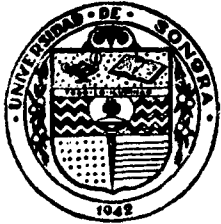
Luis Palafox participa de nuevo diciendo que los universitarios están conscientes de la necesidad de la Editorial, pero que la mayor parte de los recursos de la Universidad son subsidio y se cuenta con muy pocos recursos propios. Agrega que ninguna empresa puede iniciar sin tener claro un presupuesto y necesidades, pues de lo contrario constantemente se requerirían mayores recursos con justificaciones tales como ser de carácter social.

Marco Antonio Soto dice que aunque no se ha hecho un estudio de factibilidad, las partidas que ya tiene la Institución para ediciones se pueden destinar a la Editorial Universitaria.

Saúl Robles expresa que no todo lo que se utiliza para publicar se puede destinar a la Editorial, porque debido al carácter especializado de ciertas publicaciones, éstas deben hacerse fuera de la Universidad, en instituciones como la SEP, CONACYT, etc.

Miguel Angel Vázquez pregunta sobre experiencias similares en otras Universidades del país, a lo que Marco Antonio Soto contesta que existen en Hidalgo y el Estado de México, por ejemplo, empresas tales como gasolinerías y otras, pero no conoce experiencias de Editorial, A.C., solamente el caso de la revista "Nexos".

El Consejero Rodolfo Díaz pregunta sobre los casos de Puebla y Sinaloa, a lo que Marco Antonio Soto señala que la Universidad de Puebla decidió liquidar la imprenta y maquilar fuera, dada la ventaja de la cercanía al Distrito Federal, donde hay muchas imprentas.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

- 10 -

En el caso de Sinaloa, comenta que se mandó la Editorial al D.F. donde la Universidad tiene su representación.

Rodolfo Díaz participa de nuevo para preguntar en relación a los salarios, si éstos se pagarían con fondos de la Editorial, o la Universidad transferiría plazas.

Marco Antonio Soto contesta que la Universidad al principio pagaría al administrador, y después a medida en que se fuera creciendo, los sueldos se cubrirían con fondos propios.

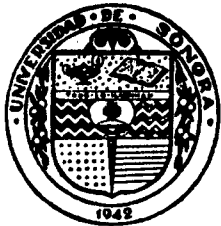
Rodolfo Díaz señala que debe seguirse analizando el asunto, pues aún quedan muchas dudas al respecto.

Luis Palafox considera que hay consenso para que se cree la Editorial, pero debe dejarse claro al aspecto presupuestal.

El Sr. Rector recuerda a la asamblea que en una sesión anterior la mesa hizo una propuesta, a la cual da lectura el Secretario del H. Consejo Universitario:

El Consejo Universitario autoriza a la Representación Legal, a la Secretaría General y a la Tesorería, a que constituyan la Editorial Uni-Son, A.C., bajo aquellas condiciones de control administrativo que resulten más favorables para la Casa de Estudios, cuidando siempre la estructura organizativa y legal de la Universidad, sin afectar derechos adquiridos por los trabajadores, ni el patrimonio universitario.

Francisco Montes propone salga del recinto Marco Antonio Soto y el



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 11 -

Lic. Miguel Espinoza, a fin de que el Consejo Universitario discuta, y en su caso, apruebe el proyecto.

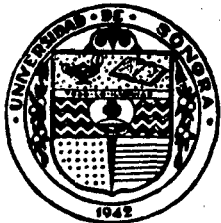
Rodolfo Díaz señala que aún no se ha agotado el análisis de los aspectos presupuestal y laboral de la Editorial.

Al respecto, Marco Antonio Soto reitera que la creación de la Editorial no implicaría partidas especiales.

Miguel Angel Moreno opina que debido a que ya antes se ha discutido el asunto, cada uno de los Consejeros debió investigar al respecto; sin embargo, considera necesario que hoy se autorice en general la integración de la Editorial, y que se continúe estudiando el proyecto, sumando más gente a la elaboración de los estatutos del mismo. Expresa que la Editorial siempre estaría sujeta a lo que establezca el Consejo Universitario, pues su asamblea se integraría por miembros de la comunidad que están regidos por este Organismo Colegiado; finalmente, propone pasar a la etapa de decisión.

Enrique Hugues comenta que entiende que el presupuesto operativo de la Editorial estaría integrado por las partidas de cada unidad académica, pero que no se tiene cuantificado el presupuesto de inversión, ni a qué personal se pagaría con presupuesto de la Universidad; además, pregunta qué tanto cambiarían las áreas de Publicaciones, Imprenta y Librería en cuanto a equipo, personal, etc., si se aprueba la creación de la Asociación Civil.

Marco Antonio Soto da respuesta refiriéndose al proyecto inicial, en el cual se propone la integración de las áreas mencionadas, y sugiere se dé lectura al mismo, argumentando que en caso de consti-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

tuirse la Asociación Civil, las áreas señaladas no serán afectadas en lo absoluto.

Seguidamente, el Sr. Rector agradece al Lic. Miguel Espinoza y al Profr. Marco Antonio Soto su participación, y propone a la asamblea pasar a la fase de discusión y acuerdos.

Acto seguido, el Consejero Francisco Montes, en uso de la voz, se pronuncia porque la Editorial se constituya internamente en base a una reestructuración de las áreas con las que cuenta la Institución, argumentando para ello lo siguiente:

"No se debe culpar a los trabajadores universitarios de fallas existentes, ya que los funcionarios también deben asumir el papel que les corresponde; creo -dice- que cuando se han soltado las riendas, cuando no se ha hecho un llamado a los trabajadores universitarios para que cumplan con sus obligaciones -aunque se respeten sus derechos- se generan los vicios que hoy padecemos en la academia, áreas administrativas, e incluso a nivel de funcionarios; creo -puntualiza- que seguir la línea de constituir una Editorial como Asociación Civil, sería simplemente decir que la Universidad no tiene control de su trabajo, y mostraríamos una gran falta de decisión para resolver conflictos en el cumplimiento de deberes y obligaciones de los trabajadores".

Miguel Angel Moreno, por su parte, insiste en que debe tomarse una decisión, ya sea para constituir una Editorial A.C. o una Editorial Universitaria "a secas"; considera que uno de los puntos esenciales de la discusión es la inclusión o exclusión de trabajadores que se rijan por el Contrato Colectivo de Trabajo, aunque -opina- el fondo de la discusión no es en el sentido que señaló Francisco Montes, sino más que todo se trata de alcanzar la operatividad requerida



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

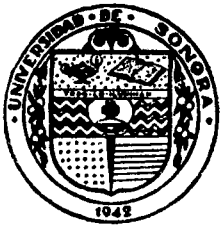
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

para una empresa de esta naturaleza; finalmente, propone lo siguiente:

"Que se apruebe la creación de la Editorial A.C., dejando pendiente la forma en que la Universidad va a otorgar su apoyo, mediante propuesta de los integrantes de la Asociación".

Javier Ruiz expone que los trabajadores del Area de Publicaciones están de acuerdo totalmente con que se cree la Editorial Universitaria, pero rechazan terminantemente que sea en los términos de una Asociación Civi, pues el proyecto A.C. pretende erradicar derechos de trabajadores que se han logrado en 12 años, ya que incluso se habla de crear una bolsa de trabajo, cuando es el sindicato quien tiene el derecho de proponer al personal; coincide con Francisco Montes en que dicha propuesta representa una evasiva de la Universidad a resolver sus problemas organizativos a nivel interno, y finalmente hace un llamado a estudiantes y profesores para que por respeto a los principios de la contratación colectiva voten en contra de crear la Editorial como Asociación Civil y se pronuncien por el proyecto original, reservando al sindicato el derecho de discutir toda contratación y plazas de nueva creación.

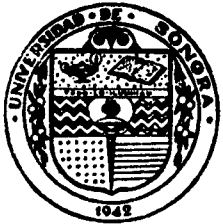
Rafael Pérez Ríos se opone a que se considere que toda la intencionalidad de la propuesta de Asociación Civil sea afectar derechos de los trabajadores universitarios. "Yo creo -expresa- que no es así, aunque hay una preocupación muy obvia acerca del desempeño de los trabajadores manuales y administrativos en la Universidad; eso es claro, no se puede ocultar, todos lo sabemos; es cosa de salir a los pasillos, a los jardines, a los baños, a las oficinas, etc; hay trabajadores muy buenos, pero también es cierto que hay una gran confusión -por no decirlo de otra manera- dentro del sindicato de trabajadores manuales y administrativos, y dentro del sindicato de académicos se perfila claramente una situación similar; yo creo que sí hay una preocupación por la actitud de los trabajadores universita-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

rios, que está fehacientemente demostrada en cada uno de los centímetros de la Universidad; eso no podemos ocultarlo, es obvio, pero tampoco creo que la solución es afectar sus derechos; sin embargo, creo que el sindicato debería estar consciente de esta situación; quiero decir entonces que: 1.- Sí hay una preocupación acerca de la actitud de los trabajadores; 2.- Esa no es la única motivación; la otra motivación, y creo que es la fundamental, es que el trabajo de difusión cultural de la Universidad está completamente detenido; una revista que se pasa un año en la Imprenta, creo yo, habla por sí sola de esa situación; entonces, pienso que el esfuerzo que deberíamos hacer es por conciliar estas dos situaciones; es decir, lograr que el trabajo de difusión cultural tenga un canal seguro por el cual salir, y por otra parte, hacer un análisis crítico, pero real y efectivo, sin prejuicios, de la situación actual de todos los trabajadores en la Universidad: manuales, administrativos, académicos y de confianza; porque así como menciono estas situaciones muy palpables -irresponsabilidad de los trabajadores manuales y administrativos- y señalo que también los hay muy responsables -los del edificio "E" ejemplo-, también entre los trabajadores de confianza se presentan este tipo de situaciones; hay irresponsabilidad en las funciones y abandono en las tareas, pero también hay gente que sí cumplimos. Yo estaría dispuesto a una discusión de las tareas de los trabajadores de confianza y de las responsabilidades de los funcionarios, siempre y cuando, también sin prejuicios de ningún tipo, pusiéramos en el tapete de la discusión la actitud actual de los trabajadores todos, de la Universidad; porque, bueno, si como se decía durante la huelga, solamente vamos a analizar si los complementos de los Coordinadores Ejecutivos llegan incluso al mismo monto del sueldo de un trabajador de base, yo estaría dispuesto a analizar la compensación que a mí me dan, y el trabajo que hago por ella, siempre y cuando se analice también el trabajo de todas y cada una de las

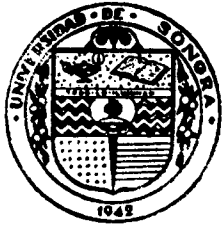


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 15 -

gentes con las que yo trabajo cotidianamente: El conserje, la secretaria, etc., de igual a igual, en un plano en que todo mundo debemos de hacer aquel trabajo por el cual se nos paga, y bajo esa perspectiva discutir esta situación. Creo que cuando se habla de que los funcionarios son los cómplices, se está siendo parcial, yo creo que las autoridades somos responsables de esa situación; pero, compañeros, el Consejo Universitario es la máxima autoridad de la Universidad, y eso no lo hemos asimilado realmente como debe ser, porque aquí decimos y señalamos a las "autoridades", cuando nosotros mismos somos la autoridad. ¿De qué nos puede servir tomar acuerdos acerca de determinadas áreas, en donde supuestamente hay complicidad de parte de los funcionarios, si los asuntos se traen aquí al Consejo Universitario, se nombran Comisiones, se toman acuerdos, y las propias Comisiones asumen actitudes sobreprotectoras de los derechos laborales? ¿De qué sirve que se discuta por horas -citaré dos cuestiones nada más- sobre el asunto de los pasantes, si deben de titularse o no, si resulta que ya no tienen ninguna obligación de titularse, porque laboralmente eso ya está prescrito? claro, es toda una discusión, ¿De qué sirve, entonces, decir que hay complicidad de parte de los funcionarios? Yo en ese caso diría que hay complicidad de parte del Consejo Universitario también; y, ¿se acuerdan de las Comisiones Dictaminadoras, del escandalito que se provocó, y que hubo un acuerdo de que se publicaran las bases sobre las cuales se habían hecho todas las promociones, en cada Unidad Académica? ¿Qué ha pasado? ¿no hay complicidad ahí también? Creo que sí tenemos que hacer una crítica muy fuerte, pero a partir de una autocrítica muy fuerte también, creo que los trabajadores manuales, los administrativos y todos, sí debemos hacer una reflexión muy grande, de qué significó el STEUS en el setenta y seis. El STEUS fué el heredero, por decirlo de alguna manera, de los anhelos de los Universi-



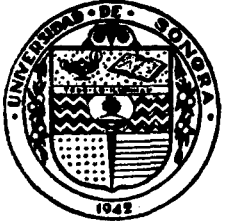
EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 16 -

tarios, fué la cobertura legal que el movimiento universitario logró; el sindicato lentamente se fué olvidando de esto, y únicamente se ha encerrado en las protecciones de sus condiciones laborales y de sus sueldos y demás; claro, la crisis todo esto lo explica, pero no debemos de perdernos en ello. Todo esto lo menciono a propósito de lo que aquí se está argumentando, porque pienso que es en ese contexto donde se debe tomar la decisión, y no sólo decir que la propuesta de crear una asociación civil lleva la única intención de atacar los derechos laborales de los trabajadores. No es así -repito-; háy preocupación por la cultura de los trabajadores, pero no se pretende atacar sus derechos; sobre todo hay una preocupación más importante, que es que toda esta producción -por cierto muy escasa también por el lado del sector académico- de difusión cultural, tenga una salida segura. Creo que no es tan sencillo, es un falso dilema éste de que si con los trabajadores o contra los trabajadores. Es un problema -si queremos verlo universitariamente- más universitario; creo entonces, que algo que pudiéramos hacer, es aprobar la propuesta de crear una A.C., con una serie de condicionamientos, estableciendo un determinado período de duración, y que al mismo tiempo se emprenda una discusión acerca del funcionamiento de estas áreas que están ahorita siendo cuestionadas, como son la Imprenta, Publicaciones y la Librería, y que se forme una comisión tripartita que analice, pero de veras, como Consejeros, pensando en la Institución, y no en individuos o sectores, esta problemática. Creo que hemos caido en el error de pretender mantener situaciones y formas de pensar que ya no corresponden; es decir, anteriormente el sólo hecho de cuestionar el cumplimiento o no de las tareas de cualquier trabajador, era ya antiuniversitario por definición; por favor reflexionemos en que las condiciones han cambiado y creo que los trabajadores lo saben, porque todos tenemos conocimiento que dentro del STEUS y STAUS hay corrientes políticas, y la gente sabe quiénes no cumplen con



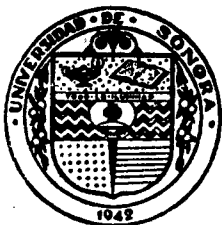


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 17 -

sus tareas, pero no se ha dejado de lado aún esta concepción ya muy rebasada del sindicalismo y del sindicalismo universitario. Habría que ver que está pasando en la UNAM, cuál es la actitud del STUNAM ante el Congreso, y la renuncia a actitudes muy anquilosadas del STUNAM que además -creo- fue el responsable de generar en todo el país este tipo de actitudes. No sé, creo que debemos darle bastantes vueltas al asunto, pero que esto no implique detener trabajos, detener una propuesta; reitero la sugerencia de aprobar la creación de la A.C. por un determinado lapso, y en ese mismo lapso comprometernos a hacer un análisis de estas dependencias y una evaluación, porque una vez que tengamos perfectamente definidas las cosas, que la Editorial continúe sin que sea A.C. ¿Qué pasa con el Reglamento Interior de Trabajo? ¿Porqué está parado? la representación de la Universidad dice que por el sindicato, y el sindicato que por la representación de la Universidad, y huelga tras huelga volvemos a escuchar lo mismo. Solamente para terminar, quiero ampliar algo que dije -y que tampoco es en la idea de un ataque, sino de una reflexión como miembro que soy de un sindicato-, creo yo que el caso del STEUS es el más patético, y no lo digo en términos peyorativos, sino en términos de quien participó en la integración del sindicalismo universitario en este Estado, sin tampoco hacerlo propiedad ni nada por el estilo, pero creo que tengo derecho a hacer este tipo de reflexiones; pienso que el STAUS también puede caer en la dinámica del STEUS, si no toma conciencia de esta situación; no lo hago con el ánimo de atacar, sólo hago una reflexión. En el balance de la última huelga que hizo el STAUS, la palabra académico sólo aparece en la portada del documento, y en el nombre del sindicato; a pesar de que se hace un análisis económico desde la época de Echeverría, la Universidad desaparece por completo para el STAUS; creo que tampoco se trata de -como en el caso de la administración anterior el Sindicato- de pretender apropiarse del trabajo académico desde el sindicato; en cambio la



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

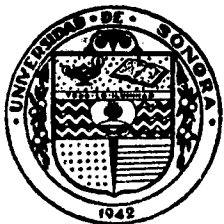
#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 18 -

nueva dirigencia sindical se ha ido al extremo; así como pienso que estaban en un error los anteriores al tomar esa actitud, ahora parecería ser que se ha borrado por completo el propósito y móvil académico del ST AUS".

Después de la participación de Rafael Pérez Ríos, Rodolfo Díaz Castañeda expresa que comparte la idea de que se está viviendo una nueva fase sindical; manifiesta que a él también le tocó ser partícipe del nacimiento del STEUS y del ST AUS, y debe de reconocerse que hoy se vive otra fase histórica, con el riesgo de una descomposición del sindicalismo; opina que para analizar esta situación se requiere de un foro sindical. "Quiero recordar -manifiesta- que ya en una ocasión se intentó realizar la autocrítica, y fué una autocrítica sana, cuando se llevó a cabo el Primer Foro de Autoevaluación Académica, mismo que produjo indicadores, criterios, etc., práctica que la Universidad ha abandonado. Recuerdo que en esa ocasión se planteó la necesidad de intensificar la autoevaluación del funcionamiento administrativo y la evaluación del trabajo desempeñado por los más altos funcionarios, hasta el más modesto trabajador, entre estos últimos, el trabajo obrero, y si en alguna área de trabajo de la Universidad se puede hablar de este tipo de labor es en la Imprenta, que es la industria que subyace en la estructura Universitaria, la cuál debemos pensar en proyectarla, haciendo que funcione bien ese ciclo productivo, desde la formación hasta el empastado, hasta la difusión y comercialización; debemos cuidar que no se interrumpa dicho ciclo.

Sí es preocupante que existiendo capacidad creativa de la Universidad, ésta pueda verse detenida por problemas de organización; se debe impulsar la supervisión. Los trabajadores de la Imprenta, Publicaciones, etc., son universitarios conscientes, están convencidos de su desempeño como

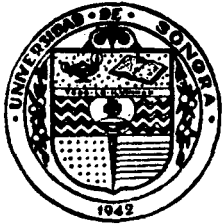


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

universitarios, pero su función por circunstancia técnica e histórica es de obrero, y se debe tener presente esta situación. Por otra parte, cuando se planteó la idea de crear la Editorial como A.C., se tenía desconfianza, porque implicaba el riesgo de demostrarnos a nosotros mismos que no somos capaces de reconocer nuestros errores, inclusive de reconocer si hay corrupción, y donde haya corrupción hay que denunciarla; creo que como universitarios no debemos temer a la crítica; por el contrario, si el Ingeniero Balcázar está desempeñándose mal, es nuestra obligación hacerle la crítica; a cualquiera, si yo fallo como Consejero Universitario, ni modo, aceptaré la crítica. Si los trabajadores de Imprenta, Publicaciones, etc., están fallando, hablar claramente con ellos. Siento que debemos convocar a la comunidad universitaria para hacer una evaluación, lógicamente, de nuestra situación académica, porque también hay muchos errores, desde la revisión de los planes de estudio, desde problemas que no hay interdisciplinaria, que no está concretizada la departamentalización, etc.; entremos a la discusión también de nuestras funciones administrativas, los análisis de puestos, quién está cumpliendo, cómo lo está haciendo, cuáles son las actividades que no se cumplen, etc."

Después de la intervención de Rodolfo Díaz, Miguel Angel Moreno, en relación a la participación de los Consejeros que son miembros del STEUS, comenta que no es cierto que se afectan derechos adquiridos por los sindicatos, puesto que en ninguno de los Contratos Colectivos de Trabajo está establecido que la Universidad va a contratar sindicalizados en toda actividad, y así como hay muchas actividades que desarrolla la Universidad en las cuales no entra el sindicato, ésta, la Editorial, sería una más. En cambio -expresa- en la Ley Orgánica sí está estipulado que el fin último de la Universidad es lo académico, por lo que en caso de que se aprobara la propuesta



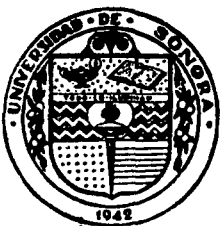
EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 20 -

de Editorial en base a una reestructuración interna y no se contrataran miembros del sindicato, entonces si se estarían afectando derechos adquiridos, pero no con la alternativa A.C.; es decir, por encima de darle más trabajo al STEUS, debe estar siempre el desarrollo académico de la Universidad. Se quiere ver implícito o explícito algo que no es, no debemos confundirnos en que ésta sea una discusión de materia laboral, es una decisión de carácter académico de los universitarios; finalmente, retira su propuesta inicial, y se suma a la de Rafael Pérez Ríos.

Francisco Montes, refiriéndose a la participación de Miguel Angel Moreno en que mencionó a los sindicalizados, manifiesta que se han dado malas interpretaciones. Aclara que por su parte no habló como sindicalizado, y que él se expresó en otros términos, y que cuando habló de responsabilidad se refirió a la comunidad universitaria, y no sólo a las autoridades, ya que "todos tenemos que ver aquí". Acepta que el Consejo haga una autocrítica de lo que hizo y no hizo, y manifiesta que no está de acuerdo con Rafael Pérez Ríos pero que no discutirá para evitar un diálogo y "dimes y diretes"; agrega que está muy mal interpretado el hecho de que se diga que en la Universidad el fin último es el académico. "Creo que sí -afirma- pero esto no está reñido con respetar los derechos laborales, ya que el problema es lograr el respeto a estos derechos, y que se cumplan a su vez las obligaciones". Asimismo, manifiesta su completo acuerdo en que si un trabajador manual, administrativo o académico falta los días que marca la ley, debe sancionársele o rescindírsele el contrato; creo que en la Universidad no estamos para defender gente que viva como parásito de la Institución -agrega-, y si se respetan los derechos también debe hacerse énfasis en las obligaciones; a lo que me refería centralmente -puntualiza- no es a la idea de que Marco Antonio Soto hubiera definido maquiavélicamente que iba a violar



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

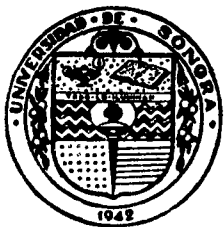
- 21 -

los derechos de los trabajadores, sino a que en la propuesta de crear la A.C. subyace una actitud antiuniversitaria, porque lo que se está diciendo es que la única manera de hacer bien las cosas, es haciéndolas por fuera; esta es una posición antiuniversitaria porque no propone soluciones a los problemas de cumplimiento de las obligaciones. Creo -dice finalmente- que con estas intervenciones adquiere más sentido la realización del Congreso Universitario, que muchos lo tomamos, tal vez como una 'ola' que venía de allá del centro; reitero que debe de ser una Editorial netamente universitaria y que deben tomarse medidas al respecto; que todos los que laboramos aquí en la Universidad debemos tomar cartas en el asunto para que se respeten los derechos, pero que también se haga énfasis en las obligaciones que tenemos; a eso no debemos tenerle miedo, y creo que todos funcionaremos, no sólo la Imprenta".

Enseguida, Javier Ruiz expresa su acuerdo con la creación de la Editorial Universitaria y con la realización del Congreso de una manera seria, y reitera que el Proyecto A.C. lesiona derechos de los trabajadores; manifiesta ser partidario de la filosofía de que el trabajador cumpla, y finalmente dice que los sindicatos se crean para defender derechos de los trabajadores, principalmente.

Enrique Hugues opina que las propuestas para crear la Editorial Universitaria no se presentaron con todos los elementos requeridos, por lo que prevalecen varias dudas; sin embargo, considera que no se debe detener el proyecto, y propone que se apruebe provisionalmente la Editorial Universitaria, en tanto se presenta un estudio completo de una Asociación Civil. Subraya que su propuesta es la misma que la de Rafael Pérez Ríos, sólo que al revés.

Rafael Pérez Ríos opina que no tiene sentido seguir la discusión,



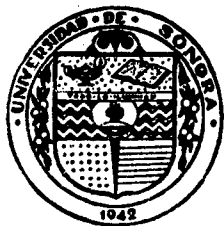
EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 22 -

y dice que en todo caso y a propósito de lo que dijo Enrique Hugues, él pide que se traiga una propuesta con inversión, con el organigrama, y todo lo demás de esta Editorial, y así se puede caer en el error de posponer todo tipo de decisión; "la Universidad y el Consejo -agrega- están en una dinámica de la cuál no pueden salir; el congreso es importante y no se pudo hacer 'a ver cuándo lo hacemos', por lo pronto las cosas están igual; bueno, creo que no todo está perdido; como dicen por ahí, la mejor prueba de estar pensando, es tener la plena conciencia de que todo está perdido, y sin embargo seguir haciendo la lucha. Creo que aquí caímos en la inercia de que no vamos a resolver nada; simplemente quiero enfatizar -que de perdida eso quede de todas las horas que llevamos aquí-, que este Consejo tiene completamente perdida su identidad. No estoy casado con la idea de la A.C., el problema es que no se ha presentado otra alternativa, sino simplemente se ha atacado la que se ha presentado, repitiéndose una dinámica ya hecha costumbre del Consejo, ¿por qué mejor no, entre la sesión anterior y ésta, alguien preparó una propuesta alternativa en donde se demostrara que el trabajo académico no se detiene y tampoco se dañan los derechos de los trabajadores? no, simplemente se espera a que se lleve a cabo la próxima sesión para que se presenten las cosas y torpedearlas". Seguidamente, cuestiona el autoritarismo del Consejo Universitario, que exige la presentación de más y más información, para atacar toda propuesta, sin ofrecer alternativas; agrega que con esta forma de abordar los proyectos y problemas, lo único que se propicia es que el Rector y demás autoridades busquen hacer las cosas a escondidas y al margen del Consejo Universitario, poniendo como ejemplo la creación del Departamento de Recursos Humanos e Intercambio Académico, que nunca se discutió en el Consejo Universitario.

Rubén Flores externa su opinión, manifestando que el problema que

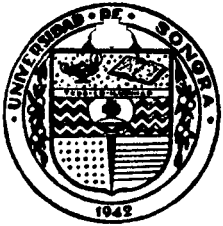


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 23 -

se discute refleja en mucho la situación de la Universidad. A su parecer es evidente que la necesidad de crear una Editorial Universitaria es indiscutible, pero -dice- es ilusorio pensar que la Editorial pueda ser constituida al margen de la comunidad universitaria y que pueda funcionar al margen de la dinámica de la misma Universidad; asimismo, se opone a que se responsabilice a un sólo sector de los que componen la Universidad, y considera que así como se habla de la demora en el trabajo de imprenta, se podría hablar también de la responsabilidad de los estudiantes y de los profesores, pues no es a través de reglamentos como pueden funcionar las cosas, ya que la comunidad universitaria sólo puede funcionar cuando existe voluntad y conocimiento de lo que se está haciendo. Afirma que en el proyecto que se presentó para crear la Editorial Universitaria realmente no hay elementos que hagan ver a los estudiantes y profesores que la Editorial es una necesidad que en lo personal les concierne, pues no se proponen cosas concretas, como sería la siguiente: Enunciar como primer objeto de la Editorial el cubrir las principales carencias que tiene la Universidad en esta materia, como el caso de la falta de recursos bibliográficos de los estudiantes, y crear así una bibliografía propia en un tiempo razonable; este planteamiento concreto -continúa- despertaría el interés particular en cada uno de nosotros, y así podríamos exigir a los otros sectores el cumplimiento de las tareas propias de la Editorial, y -agrega- pienso que el problema universitario, tomando en cuenta que la Universidad está integrada por distintos grupos, por distintos intereses académicos, laborales, políticos, etc., se resuelve conjugando los intereses de estos grupos, y esto únicamente puede ser hecho a partir del compromiso, un compromiso donde cada sector pueda servir de contrapeso a los otros; no va ser por reglamentos y con autoritarismo como vamos a arreglar las cosas. La Editorial -propone- puede ser parte de un compromiso amplio entre los sectores: El de revisar planes de estudio, que



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

comprometería a autoridades y maestros; el abatimiento de los índices de diserción, lo cual comprometería a los estudiantes; la creación de bibliografía propia, que comprometería a profesores y trabajadores de la Imprenta, etc. Finalmente, se pronuncia por que la Editorial se forme dentro de la Universidad y con un programa claro que comprometa a los sectores.

Seguidamente, el Sr. Rector somete a votación a las dos propuestas:

- 1.- Crear la Editorial Universitaria, y
- 2.- Crear la Editorial Universitaria como A.C., con todas las observaciones hechas por el Consejo, dictando un plazo perentorio para ver los resultados de la misma.

Diez Consejeros se pronuncian por que se cree la Editorial Universitaria internamente, ocho Consejeros se inclinan por que se constituya como Asociación civil, y se presentan tres abstenciones. Así, se acuerda la creación de la Editorial Universitaria en base a una reestructuración interna de las áreas con que cuenta actualmente la Institución.

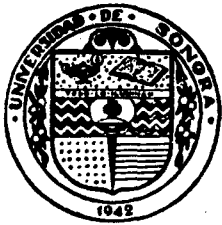
Rafael Pérez Ríos pregunta si la aprobación que se hizo incluye el compromiso de presentar el proyecto con todos los datos, tales como presupuesto, fechas, términos, etc. El Sr. Rector responde afirmativamente.

Siendo las veintiuna horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se suspende la sesión, y se acuerda continuarla el viernes 8 de abril, a las dieciocho horas.

.....

Siendo las dieciocho horas del día ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, y después de esperar un tiempo razonable y haber





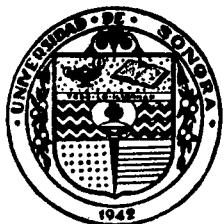
EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

pasado en dos ocasiones lista de asistencia, no se reúne el quórum legal para reiniciar la sesión, pues se cuenta únicamente con la presencia de 16 Representaciones Legales:

Maestro Propietario, Maestro Suplente, y Estudiante de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Javier Gámez Romero, Ing. Francisco José Rivas Santoyo y Martín Díaz Meléndez; Coordinador de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar; Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Administración: Juan Antonio López Olivarría; Representante del Coordinador de la Escuela de Derecho: Lic. Manuel Mercado Amparano; Maestro de la Escuela de Enfermería: Enf. Emma Corella Fontes; Representante del Coordinador de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Lic. Patricia González Lozano; Coordinador, y Maestro del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: M.C. José Gregorio Mares Martínez y M.C. María Virginia Fernández Ramírez; Estudiante del Departamento de Economía: Fernando Ochoa Valenzuela; Coordinador, y Maestro del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García y Lic. Francisco Montes Barajas; Maestro del Departamento de Geología: Ing. Luis Palafox Torres; Maestro del Departamento de Humanidades: Lic. Jesús Antonio Villa Rodríguez; Coordinador, y Estudiante del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo y Sonia Guadalupe Sosa León.

Se acuerda continuar la sesión el lunes once de abril de mil novecientos ochenta y ocho, a las diecisiete horas con treinta minutos, misma fecha en que se se ha citado a reunión extraordinaria, con el objeto de analizar y aprobar, en su caso, el Reglamento del Servicio social Universitario, asimismo, se acuerda que en caso de que se logren reunir las dos terceras partes de miembros del Consejo, se procederá a resolver sobre el punto señalado para la sesión extraordinaria, y en la situación contraria, se continuará con la sesión permanente. . . . .

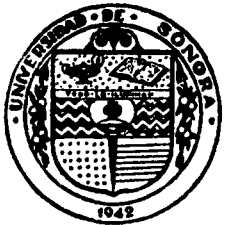


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 26 -

El día once de abril de mil novecientos ochenta y ocho, a las diecisiete horas con treinta minutos, se reinicia la sesión permanente, con la presencia de 29 Representaciones Legales del H. Consejo Universitario: Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas: M.C. José Gregorio Mares Martínez, M.C. María Virginia Fernández Ramírez y David Heberto Encinas Yépez; Coordinador del Departamento de Ciencias Sociales: M.C. Rafael Pérez Ríos; Estudiante del Departamento de Economía: Fernando Ochoa Valenzuela; Coordinador, y Maestro del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García y Lic. Francisco Montes Barajas; Coordinador del Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez; Coordinador, y Maestro del Departamento de Humanidades: Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani y Lic. Jesús Antonio Villa Rodríguez; Coordinador, Maestro, y Estudiante del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo, Dr. Rubén Flores Espinoza y Sonia Guadalupe Sosa León; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Avila Salazar, Ing. Javier Gámez Romero y Martín Díaz Meléndez; Coordinador de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar; Coordinador de la Escuela de Derecho: Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno; Coordinador, y Maestro de la Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa y Enf. Emma Corella Fontes; Coordinador, y Maestro de la Escuela de Ingeniería: Ing. Miguel Angel Moreno Núñez e Ing. Ernesto Reina Guerrero; Coordinador, Maestro, y Estudiante de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: M.C. Víctor Corral Verdugo, Lic. Federico Zayas Pérez, Víctor Manuel De la Torre López y Teresita de Jesús Ortega; Coordinador, y Maestro de la Escuela de Trabajo Social: Lic. Hilda Benítez de Lebrún y T.S. Gloria Beltrán Corral; Coordinador de la Unidad Navojoa: Lic. Abelardo Domínguez Mejía; Empleados Administrativos Propietario y Suplente: Manuel Tapia Fonllem y Francisco Javier Ruiz López.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 27 -

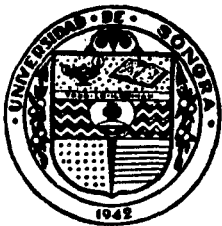
Los Consejeros Miguel Angel Vázquez Ruiz y Armando Moreno Soto, no asistieron a la sesión, por ser miembros de la Comisión Observadora del H. Consejo Universitario en la elección de Coordinador Ejecutivo de la Unidad Caborca, motivo por el cual tampoco estuvieron presentes los Consejeros Universitarios de dicha Unidad.

Se incorporaron tarde a la sesión, los siguientes Consejeros: Juan Antonio López Olivarría, Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Administración; Ing. Luis Palafox Torres, Maestro del Departamento de Geología; Ing. Carlos Navarro López, Maestro del Departamento de Ciencias Sociales; Jesús Ernesto alvarez Garate, Estudiante de la Escuela de Ingeniería; C.P. José Pedro Sierra Leyva, Maestro de la Escuela de Contabilidad y Administración; Marco Antonio Andrade Aguirre, Estudiante de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; y Lic. Agustín Martínez de Castro Astiazarán, Maestro de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales.

Al tomar la palabra, el Sr. Rector informa a los presentes que se va a reiniciar con el orden del día aprobado al inicio de la sesión, abordando el punto 3, que había quedado pendiente.

3. Presentación por parte del Tesorero de la Universidad, de los Estados Financieros Preliminares al 31 de Diciembre de 1987.

Se solicita la presencia en el recinto del C.P. Manuel Morales Ochoa, Tesorero General, la C.P. Manuela Valenzuela Torres, Contralora General, y el Lic. Mario Camberos Castro, Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios. Seguidamente, el Sr. Rector solicita a los Consejeros manifiesten sus dudas u observaciones en relación al documento que les fué entregado en su oportunidad a fin de que lo revisaran detenidamente.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

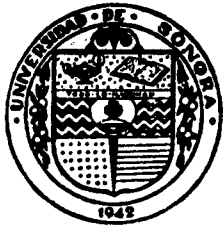
**H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Se expresan de parte de los Consejeros diversas interrogantes sobre el desglose de egresos, en los aspectos de partidas, programas y subprogramas de cada Unidad Académica, a las cuales dan respuesta Manuel Morales y Manuela Valenzuela. ante la pregunta de porqué no aparecen ciertos subprogramas que manejan algunas Unidades, Manuel Morales expresa que el informe tiene una presentación contable y no presupuestaria; explica que en la Universidad existen 2 tipos de reporte (el contable y el presupuestario), y la mayoría de los Consejeros sólo conocen el segundo tipo de informe y no el primero.

Otras dudas que se presentan son en referencia al remanente presupuestal, y a las horas-semana-mes de carga docente que se ofrecen en la Universidad por semestre. Sobre el remanente, Manuel Morales explica que la diferencia de monto de este informe, con el que se presentó durante la huelga, se justifica por que este último fue un informe mucho más preliminar que el actual, y en lo relativo al número de horas-semana-mes, informa que estos son datos que se manejan en el Departamento de Personal.

Seguidamente, se hacen preguntas relativas al informe sobre Sorteos Uni-Son, y ante la poca claridad de las respuestas, se manifiestan las siguientes opiniones: Francisco Montes pide que se cite especialmente a los Responsables de Sorteos Uni-Son. Luis Palafox, por su parte, comenta que no es aceptable que por un cambio de sistema de registro no se presenten cuentas claras, y cuestiona la actividad del Auditor Interno; asimismo, coincide en la necesidad de llamar a la brevedad posible a los Responsables del Departamento de Sorteos.

Hilda Benítez cuestiona al Tesorero General por el hecho de que haya firmado el informe relativo a Sorteos, y que se desentienda del mismo, tratándose de un asunto tan delicado.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

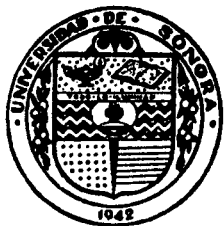
El Sr. Rector informa que ya fueron localizados los Responsables del Departamento de Sorteos.

Se presentan en el recinto, el Jefe del Departamento de Promoción Financiera: Ing. Francisco Pérez; el Contralor de Sorteos Uni-Son: C.P. Jorge Alcazar Lacarra, y el Gerente de Sorteos: Lic. Francisco López Montes.

La exposición del informe presentado, mismo que se anexa, queda a cargo de Jorge Alcazar Lacarra. Enseguida, los Consejeros interrogan sobre la forma en que se presenta el documento, y Sergio Francisco Pérez y Jorge Alcazar explican que el informe tuvo tal presentación, porque así fué como se les pidió.

Seguidamente, y con la intervención de varios Consejeros, se acuerda lo siguiente:

1. Los responsables del Departamento de Sorteos deberán presentar para el día 28 de abril, un informe pormenorizado por cada uno de los 3 últimos sorteos realizados, en lenguaje accesible, para que se aprecien los resultados de los mismos. Se deberá acompañar a esta presentación, un informe del Lic. Raymundo So Urquijo sobre las demandas de carácter judicial que fueron hechas a deudores diversos de la Universidad, por concepto de venta de boletos de Sorteos Uni-Son.
2. El Tesorero General deberá presentar para la misma fecha, los Estados Financieros Preliminares de la Universidad, acompañados de un informe paralelo que concilie los números, pero con la presentación que mensualmente se hace en los informes del ejercicio del presupuesto por programas.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

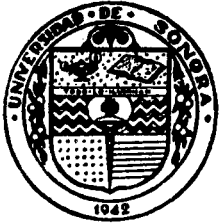
Abelardo Domínguez, sugiere que se presente también un informe sobre la situación de todas las dependencias universitarias que son generadoras de ingresos.

Luis Palafox pide que se presente además un informe del Auditor Externo relativo a Sorteos Uni-Son.

Contando con la presencia de 22 Consejeros, y siendo las veintidos horas con treinta y seis minutos del día once de abril, se suspende la sesión, acordándose la continuación de la misma para el lunes dieciocho de abril del año en curso. . . . .

A las dieciocho horas con cinco minutos del día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se da continuación a la sesión ordinaria iniciada el seis de abril, con la asistencia de 19 Representaciones Legales del H. Consejo Universitario:

Coordinador, y Maestro del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: M.C. José Gregorio Mares Martínez y M.C. María Virginia Fernández Ramírez; Maestro del Departamento de Ciencias Sociales: Ing. Carlos Navarro López; Coordinador del Departamento de Economía: M.C. Miguel Angel Vázquez Ruiz; Representante del Coordinador, y Estudiante del Departamento de Física: Lic. Felipe Ramos Mendieta y Jorge Ramón Soto Mercado; Estudiante del Departamento de Matemáticas: Sonia Guadalupe Sosa León; Maestro de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Javier Gámez Romero; Representante del Coordinador de la Escuela de Ciencias Químicas: Ing. Héctor Díaz Galaviz; Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Administración: Juan Antonio López Olivarría; Coordinador, y Maestro de la Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa y Enf. Emma Corella Fontes; Coordinador, y Maestro de la Escuela de Ingeniería: Ing. Miguel



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 31 -

Angel Moreno Nuñez e Ing. Ernesto Reina Guerrero; Coordinador, y Estudiante de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: M.C. Víctor Corral Verdugo y Víctor Manuel de la Torre López; Coordinador, y Estudiante de la Unidad Navojoa: Lic. Abelardo Domínguez Mejía y Santiago Mendivil Borbón; Empleado Administrativo: Manuel Tapia Fonllem.

Después de iniciada la sesión, se incorporaron los siguientes Consejeros: Lic. Federico Zayas Pérez, Maestro de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Dr. Rubén Flores Espinoza, Maestro del Departamento de Matemáticas; y Martín Díaz Meléndez, Estudiante de la Escuela de Agricultura y Ganadería.

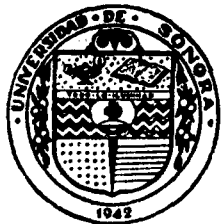
Por ausencia del Sr. Rector, preside la reunión el Lic. Rodolfo Basurto Alvarez, Secretario General, y asume la función de Secretario del H. Consejo Universitario, el Q.B. Héctor Manuel Escárcega Urquijo, Director General de Servicios Escolares.

De acuerdo con el orden del día, se procede a abordar el siguiente punto:

4.3. Informe de la Comisión Especial Revisora del Estatuto del Personal Académico.

En voz de Miguel Angel Moreno, la Comisión presenta su propuesta, en la cual se tratan aspectos relativos al ingreso y promoción del personal académico con maestría y/o doctorado que no contempla el E.P.A.

Una vez terminada la lectura del documento, se dan varias intervenciones respecto a la equivalencia de la experiencia académica



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 32 -

con la docente. A este respecto, el Lic. Rodolfo Basurto aclara que en junio de 1987 se determinó que la Comisión que actualmente presenta el informe, elaborara una tabla de equivalencias.

Miguel Angel Moreno, a nombre de la Comisión, se compromete a presentar dicho documento ante el H. Consejo Universitario, el día 27 de abril del año en curso.

5. Informe de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

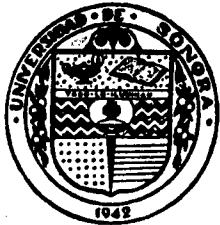
El Consejero Manuel Tapia, informa verbalmente que la Comisión visitó la mayoría de las Unidades Académicas en donde se recogieron varias propuestas; sin embargo, faltó participación e interés de la comunidad universitaria, lo que aunado a la desintegración de las dos Comisiones integradas por este Consejo, hicieron que no prosperara la idea del Congreso Universitario. Por lo anterior, propone que el próximo Consejo Universitario retome la idea de realizar este evento.

6. Asuntos generales.

Se concede audiencia a un grupo de estudiantes del Departamento de Economía, a cuyo nombre habla el alumno Luis Enrique Ortiz, informando que hace unos minutos se presentó en dicho Departamento un grupo de jóvenes, quienes portando manoplas y cadenas, destrozaron material informativo de los periódicos murales, y colocaron en su lugar propaganda "anticomunista"; solicitan que el Consejo discuta este asunto, antes de que se propaguen dichas acciones.

Después de la participación de los Consejeros Federico Zayas, Manuel Tapia y Miguel Angel Vázquez, se acuerda que el H. Consejo Universi-





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

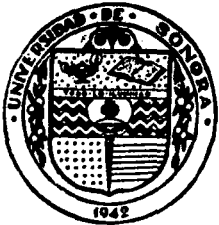
tario emita un comunicado de prensa, nombrándose para tal efecto una Comisión Especial, integrada por Miguel Angel Vázquez, María Virginia Fernández y Martín Díaz.

Seguidamente, se cede la palabra a Miguel Angel Vázquez, integrante de la Comisión Electoral para elegir Coordinador de la Unidad Caborca, quien da lectura al dictamen en que se declara ganador de las elecciones al Ing. Epifanio Fox Sánchez. El H. Consejo Universitario aprueba el dictamen por unanimidad, documento que se anexa a la presente acta.

Enseguida, se da lectura a la solicitud del Lic. Rafael Pérez Ríos, misma que se anexa, y que es aprobada por consenso. A efecto de elaborar el resumen de las actividades de la gestión del presente Consejo Universitario, se nombra una Comisión Especial, que queda integrada por: Jaime Varela, Jesús Antonio Villa y Fernando Ochoa.

A continuación, se somete a consideración de los Consejeros la solicitud de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado para perforar un pozo al interior del campus universitario. A este respecto, el Lic. Basurto informa que la Asesoría Jurídica de la Universidad no encuentra problemas legales al respecto, y propone se solicite un dictamen técnico al Departamento de Geología y a la Escuela de Ingeniería Civil, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se da lectura a carta signada por el Dr. Juan Enrique Ramos Salas y el Lic. Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, quienes solicitan al H. Consejo Universitario una audiencia para presentar el proyecto "Sonora Elecciones 1988". Al respecto, el Consejero Manuel Tapia opina que los solicitantes procedieron en forma inversa,



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

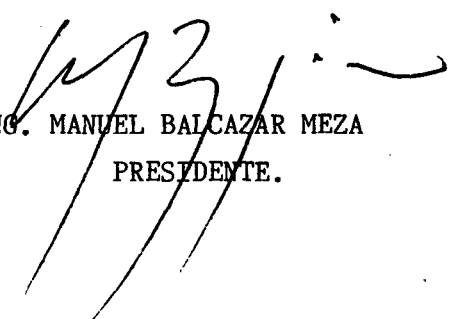
**H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

dado que primero realizaron reuniones con candidatos al interior de la Universidad, y después hacen la solicitud; propone se les hagan saber los acuerdos del H. Consejo Universitario respecto a la entrada de Candidatos a la Universidad.

El Lic. Basurto sugiere que, dado el escaso número de Consejeros presentes, se incluya este punto en la próxima sesión, lo cual es aprobado por unanimidad.

Con la presencia de 8 Consejeros Universitarios, y siendo las veinte horas con veintiocho minutos del día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se da por terminada la sesión iniciada el seis de abril. Firman para constancia la presente acta:

  
LIC. RODOLFO BASURTO ALVAREZ  
SECRETARIO

  
ING. MANUEL BALCAZAR MEZA  
PRESIDENTE.